



Consorcio IICA-BAMX: Por el rescate de alimentos en México

Una potente herramienta para dinamizar en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria ante los efectos de la emergencia COVID-19

Guía para la sistematización de iniciativas exitosas para atender la emergencia COVID-19 en el ámbito de la agricultura y seguridad alimentaria



Consortio IICA-BAMX: Por el rescate de alimentos en México

Una potente herramienta para dinamizar en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria ante los efectos de la emergencia COVID-19

01 Nombre de la iniciativa

Apoyo a la Asociación Mexicana de Banco de Alimentos de Alimentos de México, A.C. (BAMX).

02 Sitios de implementación

BAMX es una red de 55 bancos de alimentos locales, en 55 ciudades y 28 estados de la República Mexicana. (Mecanismos en Quintana Roo).

La Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos de México, BAMX, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, los cuales rescatan alimentos a lo largo de toda la cadena de valor para llevarlo a personas y familias, comunidades e instituciones que lo necesitan y así mejorar la alimentación y la nutrición. La iniciativa en México atiende a un padrón de 1.400.000 personas, hoy en día incrementado en un 40% a raíz de la pandemia.

La coordinación de la operación de los BAMX descansa en una Dirección General, así como en las direcciones de Enlace y Vinculación institucional, la Dirección de Logística, la Dirección de Innovación.

La Iniciativa se focaliza con el Banco de Chetumal, Quintana Roo, en el sureste de México. Esta es una zona turística afectada severamente por los efectos de la pandemia COVID-19, en la que tuvieron que cerrar cientos de hoteles y restaurantes que brindan atención a los turistas internacionales y nacionales, dejando a cientos y miles de trabajadores de esa industria en situación de vulnerabilidad alimentaria. Sólo durante el periodo del 13 de marzo al 6 de abril, Quintana Roo sufrió la pérdida de 63,847 empleos, ubicándose como la entidad a nivel nacional con mayor afectación en este rubro.



Cabe mencionar que la determinación de las zonas vulnerables responde a las prioritizaciones que emanan del Plan de Emergencia, a nivel federal.



04

Instituciones involucradas

En su larga trayectoria de construcción institucional, los BAMX han logrado construir lazos de cooperación con varios aliados, entre los que destacan, Wal-Mart, grupo FEMSA, grupo MASECA, *The Global Food Networking*, *Cemefi*, *Fundación Walmart*, *HEB*, *OXXO*, y recientemente el *IICA*, entre otras plataformas técnicas y comerciales, tales como *American Express*. Los principales aportes de los aliados son aportaciones económicas monetarias o en especie que se entregan a BAMX, para traducirse en apoyo alimentario.

05

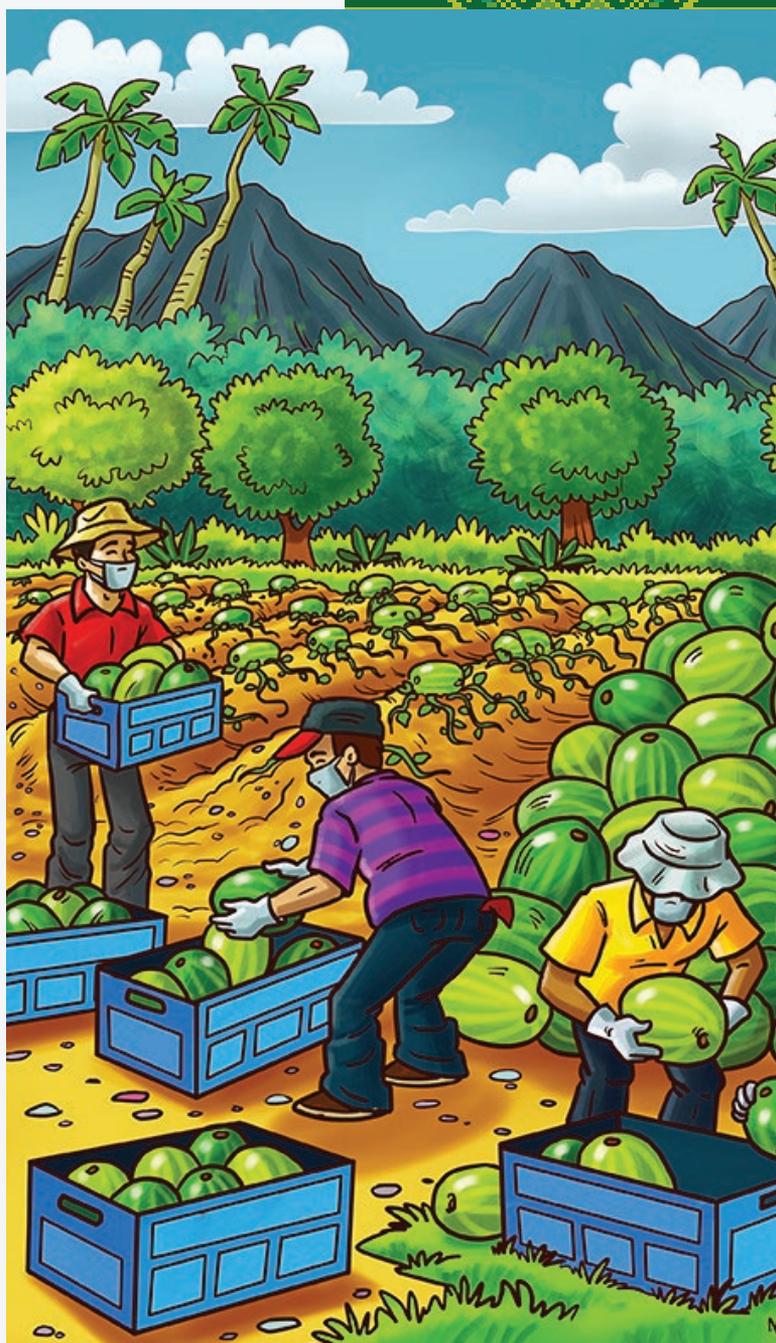
Tiempo que lleva aplicándose en el país

BAMX se creó en Guadalajara, Jalisco, México, en el mes de abril del 1995. La actual iniciativa con participación del IICA, tendrá una duración de 4 meses, iniciando en abril del 2020 y concluyendo en el mes de julio del 2020, con la posibilidad de renovar los acuerdos en un nuevo convenio de cooperación y con nuevas iniciativas relacionadas al fortalecimiento de capacidades y de gestión del BAMX a nivel nacional y con el cabildeo para lograr el apoyo de nuevos socios en el futuro.



México enfrenta a un problema de distribución oportuna de alimentos a poblaciones vulnerables, pues, aunque produce alimento perecedero y no perecedero en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la población, casi 60 millones de mexicanos viven en situación de pobreza y de pobreza extrema, que no satisfacen sus necesidades básicas de alimentación.

Por otra parte, cada día se recuperan miles de toneladas de alimentos en buen estado, que servirían para alimentar a más de 1.4 millones de personas. Ante esta situación, se constituyeron los bancos de alimentos, los cuales cuentan con la participación de organismos de la sociedad civil con la misión de ayudar a combatir el problema del hambre y la desnutrición, en especial en la parte de la población que carece de los recursos económicos suficientes. La Pandemia agravó esta situación al impactar al turismo provocando despido de 103 mil empleados en Quintana Roo que demandan el acceso a alimentos y que no cuentan con ingresos.



Apoyar el rescate de alimentos, a través de movilización y fleteo para beneficiar a grupos vulnerables, brindando protección sanitaria a las personas e instalaciones en los cuales se acopiará y distribuirá alimento a los grupos vulnerables según los mecanismos establecidos en cada estado o ciudad.



Los bancos de alimentos son un puente entre la generosidad y la necesidad de alimentos. Rescatan el producto de los mercados de abasto, las tiendas de autoservicio, los campos agrícolas, las empacadoras y la industria alimentaria en general para distribuirlos, evitando el desperdicio de productos aptos para el consumo humano. Cerca del 72% proviene de las donaciones de tiendas de autoservicio, el 5% proviene del campo y otro 23% proviene de hoteles y restaurantes, aunque esta situación se ha modificado a partir de la pandemia del COVID-19. El récord de alimentos distribuidos fue de 104 mil 712.32 toneladas en 2019.

Ante la pandemia se extreman las medidas sanitarias y de bioseguridad con los colaboradores en el uso de cubrebocas, overoles, guantes, aduanas de acceso y sanitización de instalaciones y vehículos; además de brindar capacitación a las personas que intervienen en las acciones de rescate de alimentos, en temas de cadenas de valor e inocuidad, reducción de desperdicios como parte de las acciones principales de cooperación.

Entre la adquisición de alimentos básicos para proporcionarlos en paquetes a los grupos vulnerables, se centran en granos básicos, frijol, lenteja, arroz según disponibilidad.



En esta iniciativa el Banco de Alimentos de Cancún, Quintana Roo, beneficiará a 11 mil personas *marginadas, en áreas periféricas o cinturones de miseria y en zonas rurales e indígenas*. También se beneficiarán los empleados y voluntarios del Banco de Alimentos de Cancún, al recibir capacitación y paquetes de insumos médicos de seguridad para prevenir posibles contagios de COVID-19.



10

Efectos de la acción

Durante la crisis, a la fecha, se ha apoyado la compra de 11 toneladas de frijol negro y 13 toneladas de arroz, para ser distribuidos desde el Banco de Alimentos de Cancún, Quintana Roo, por un monto de 26 mil USD. Se estima que con estos alimentos adquiridos se tendrán 5,045 beneficiarios. Se tiene contemplado invertir otros 24 mil USD en compra de equipo de protección sanitaria, pago de fletes y compra productos alimenticios, a precios competitivos, y preferentemente de pequeños y medianos productores.



11 toneladas
de frijol negro



13 toneladas
de arroz

El modelo de sostenibilidad de BAMX se basa en:

- 
- Paso 1** Se rescatan alimentos;
- Paso 2** Concentran los alimentos en bodegas de los bancos de alimentos;
- Paso 3** Los bancos funcionan principalmente con trabajo voluntario, preparando día a día las bolsas o paquetes de alimentos;
- Paso 4** Un pequeño número de personas está en la nómina; es decir, son empleados directos de cada banco.
- Paso 5** Los voluntarios cooperan su trabajo diario, a cambio de un pago en especie.
- Paso 5.1** En BAMX se procura no regalar los paquetes de alimento, se dan a cambio de una cuota baja de recuperación, misma que es necesaria y se utiliza para pagar salario a las personas de la nómina;
- Paso 6** Las empresas y empresarios donadores, se benefician al recibir un comprobante fiscal deducible de impuestos, de los bancos donatarios, aliviando sus compromisos fiscales;

El modelo de negocio de BAMX, se nutre y consolida de diversas experiencias internacionales durante décadas, donde su equipo de trabajo es altamente profesionalizado; y su eficiencia operativa se explica por un área de enlace y vinculación, otra de innovación, otra de logística, y una de administración, es una estructura administrativa bien diferenciada, eficiente y eficaz.



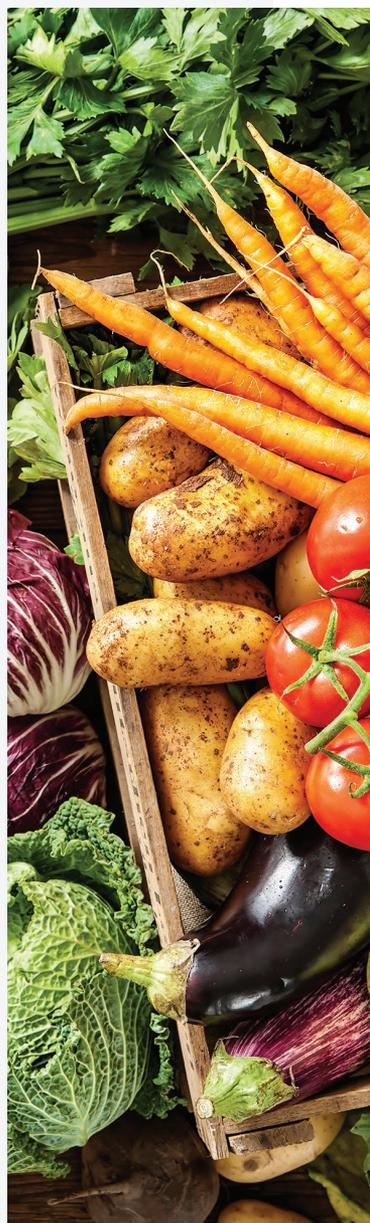
En esta iniciativa participan de manera privilegiada los recursos del IICA, y los propios recursos técnicos y logísticos de BAMX. Se trata de una aportación de USD 50,000 de parte del IICA, que se utilizan para apoyar el rescate de alimentos, a través de su movilización y fleteo para beneficiar a grupos vulnerables; brindar protección sanitaria a las personas e instalaciones en los cuales se acopiará y distribuirá alimento a los grupos vulnerables; adquisición de alimentos básicos y para proporcionarle a los grupos vulnerables; brindar capacitación a las personas que intervienen en las acciones planteados en un Convenio General y un Anexo Técnico, en temas de cadenas de valor e inocuidad y reducción de desperdicios.

Además, BAMX aporta su infraestructura en recursos humanos e instalaciones, su experiencia de más de 35 años acopiando y entregando alimentos; así mismo distintas instituciones públicas y empresas privadas que donan alimentos y/o recursos económicos para apoyar a grupos vulnerables en su seguridad alimentaria.

Los BAMX trabajan bajo el régimen legal del Código Fiscal de la Federación, que prevé una serie de disposiciones para las personas físicas y/o morales que entregan o reciben recursos económicos o en especie, en donación.

En la ciudad de México, se publicó el 16 de febrero de 2017 la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, para promover, orientar y regular las donaciones de alimentos aptas para el consumo humano para evitar el desperdicio injustificado; así como contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población vulnerable. Se alinean a dicha Ley.

Trabajan en una iniciativa de ley en el ámbito federal que motiva a las empresas a donar sus excedentes o inventarios a los bancos de alimentos, que entreguen sus inventarios antes de que caduquen, que asegure el destino final del producto.



“Antes pensaba que era una exageración que millones de familias que habitan los cinturones de miseria no saben qué van a hacer para comer el día de hoy, pero cuando lo comprobé, vi una realidad desnuda, contrastante y dolorosa, que dio lugar a los Bancos de Alimentos como un puente entre la abundancia de alimentos que ahora se tiran y el hambre insatisfecha de mucha gente.”

**RICARDO BON
ECHAVARRÍA**

Cofundador del Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara (BDAG) y fundador de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos

A lo largo de los casi **35 años** de actuación la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos ha venido dando apoyo a actores locales, para la creación de bancos de alimentos en entidades federativas o estados, en donde la incidencia de pobreza es más alta y se necesita. Su replicabilidad es alta, tanto a nivel nacional como internacional.

La Asociación juega, en este sentido, un papel de una organización de segundo orden o de segundo nivel, que representa, asesora y capacita; gestiona políticas en el ámbito federal, promueve el desarrollo del proyecto y establece convenios nacionales de donación para los bancos locales.



ACUERDO DE COLABORACIÓN 20



1. Somos parte de una VISIÓN GLOBAL

Se atenderá a grupos vulnerables y de extrema pobreza



2. Estrategia de Colaboración PRINCIPAL

Buscamos la coordinación de organizaciones públicas y privadas para vincularlos con proyectos que ayuden a disminuir pérdidas y desperdicios en la cadena de producción y en su caso, canalizarlos a bancos de alimentos.



3. Estrategia de Colaboración SECUNDARIA



1. Colaboración con aliados estratégicos que favorezcan el desarrollo de la economía circular.
2. Información entre las partes para colaboraciones nacionales e internacionales.
3. Apoyo en temas de contingencia y desastres naturales.
4. Capacitación a los Bancos de Alimentos para provecho máximo de la industria agropecuaria que favorezca avanzar hacia la seguridad alimentaria de nuestro país

15 Links

Listar los principales links con la información recogida y para mayores informaciones, **por ejemplo:**



<https://www.bamx.org.mx/>

Los bancos de alimentos en México

..... ASOCIACIÓN MEXICANA
DE BANCOS DE ALIMENTOS

México se enfrenta a un problema de distribución de alimentos, pues aunque produce alimento perecedero y no perecedero en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la población (2.7 millones de toneladas anuales, según la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias, Canainca), 44 millones de mexicanos en situación de pobreza y de pobreza extrema no satisfacen sus necesidades básicas de alimentación. Por otra parte, cada día se desperdician 17 000 toneladas de alimento en buen estado, que servirían para alimentar a más de 30 millones de personas. Ante esta situación,

Los bancos de alimentos son un puente entre la abundancia y la carencia. Rescatan el producto de los mercados de abasto, las tiendas de autoservicio, los campos agrícolas, las empacadoras y la industria alimentaria en general para distribuirlos, evitando el desperdicio de productos aptos para el consumo humano.

Más de 60% de las donaciones de productos perecederos proviene de las centrales de abasto. El alimento que se reparte por medio de 43 bancos de alimentos afiliados a la AMBA, en 27 estados, beneficia diariamente a más de 400 000 personas.

El proyecto nacional de los bancos de alimentos canalizó en 2009...

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/31/9/RCE.pdf>



BANCOS DE ALIMENTOS DE MÉXICO

14.853 visualizaciones • 7 abr. 2014

159 4 COMPARTIR GUARDAR ...



Banco de Alimentos de Los Mochis, IAP
101 suscriptores

SUSCRIBIRSE

https://youtu.be/e2mlu_3LsyY

LEY PARA LA DONACION ALTRUISTA DE ALIMENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ley publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de febrero de 2017

CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones contenidas en esta ley son de carácter público e interés social y tienen por objeto promover, orientar y regular la donación altruista de alimentos susceptible para consumo humano para contribuir satisfacer las necesidades alimentarias de la población menos favorecida, con carencia alimentaria o dificultad para acceder a alimentos.

ARTÍCULO 2.- Esta Ley tiene por objeto:

I. Promover, orientar y regular las donaciones de alimentos aptas para el consumo

Ciudad de México, 2017. Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México.

http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_DONACION_ALTRUISTA_ALIMENTOS_CDMX_16_02_2017.pdf